

SUPERINTENDENCIA
COMERCIAL
GUAYAS

I

EPROCO, ESTUDIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

Jun 95 11 48

Guayaquil, Junio 14 de 1.995

Señor
Intendente de Compañías Anónimas
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, hago saber a usted que con fecha 29 de Mayo de 1.995, se han registrado en el Libro de Acciones y Accionistas, las inscripciones de cesión de acciones de la Compañía EPROCO, ESTUDIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A., siguientes: a) Cesión de treinta y tres acciones de un mil sucres por parte del Dr. Ivan Verduga Velez, a favor de Violeta Verduga de Abad ; b) Cesión de Ochocientos treinta y cuatro acciones de un mil sucres, cada una, por parte de Dr. Ivan Verduga Velez a favor de Violeta Verduga de Abad. Tanto los cedentes como los cesionarios, son de nacionalidad ecuatoriana. Como en el caso del cedente Dr. Ivan Verduga Velez, su estado civil es casado, en la cesión de acciones consta la firma de la cónyuge en señal de asentimiento.

Atentamente,

Cecilia Denise Arias Játiva

GERENTE

Exped.: 40652-83